

Rawson Mayo de 2011.

<p>construcción.</p>	<p><u>Expte.: 30216/11</u> <b>Municipalidad de El Maiten</b> Contratación Directa Resolución 158/11-materiales de</p>
----------------------	---

Dictamen 74/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa, de la Municipalidad de El Maiten. Cuyo objetivo es realizar la compra de materiales, para distintas obras, indicadas según listados de materiales (hojas 1,2,3,4), de la Municipalidad de El Maiten..

El presupuesto oficial es de **\$ 360.000**, se observa que si bien dicho monto se indica en la resolución, no se ha acompañado la metodología utilizada para su determinación, lo mismo la fecha de la misma.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la firma, CHOLILA ANDINA.; de **\$ 359.281,87**; con entrega de materiales en forma inmediata y pago contado.

Debo indicar que en próximas Licitaciones de este tipo, es conveniente que se adjunte, como se obtiene el presupuesto oficial , con la fecha y firma de algún responsable. Como también las características técnicas, de calidad mínimas, que deben tener los materiales solicitados, estando de esta forma en un pie de igualdad todos los oferentes, evitando inconvenientes con distintos tipos de materiales, que no reúnan dichas exigencias mínimas; esto se debe tener en el pliego de bases y condiciones particulares.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas